

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Purificación, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REF. EJECUTIVO RAD.6601

EJECUTANTE: COOPANDINAC

EJECUTADO: JORGE ISAACS ORTIZ RODRIGUEZ

Como quiera que la anterior liquidación de costas efectuada por la secretaria se ajusta a lo previsto en los numerales 2 a 4 del art. 366 del C.G.P., es por ello que el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGON BARRETO